

De: LICITACIONES UT R&J 2022
A: Luz Yaneth Valencia Gomez
Asunto: Re: Adición 01 OC 138435 reajuste salario
Fecha: lunes, 30 de diciembre de 2024 9:01:36 a. m.
Archivos adjuntos: Viabilidad Modificacion Orden de Compra DSAJ Caldas.pdf

Cordial saludo

En atención a su solicitud nos permitimos comunicarle que se acepta y se da viabilidad para que se realice la adición planteada a la orden de compra en mención, para apalancar los incrementos de ley del próximo año.

Favor tener en cuenta que el incremento del auxilio de transporte supera el 9,5 %, del aumento decretado para el salario mínimo legal vigente, por ende puede existir una variación en el cálculo de dichos incrementos los cuales deben ser ajustados tan pronto sea definido por colombia colombia compra eficiente.

Quedamos atentos

El sáb, 28 dic 2024 a las 11:34, Luz Yaneth Valencia Gomez (<lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Buenos días,

En atención al incremento salarial para la vigencia 2025, adjunto tabla para proceder a la respectiva modificación de la orden de compra adjunta.

Se calculó el incremento salarial del 9.5 para los operarios que prestan el servicio, es decir desde el 1° de enero y hasta el 15 de agosto de 2025 (7.5 meses) quedando pendiente el incremento del IPC para los bienes.

VALOR CON INCREMENTO SALARIAL DE 9,5%

No. Operarios	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	PLAZO	Recargo por dotación especial	Valor Total
\$31,00	\$2.700.125,46	\$83.703.889,26	7,5		\$627.779.169
\$4,00	\$2.700.125,46	\$10.800.501,84	7,5		\$81.003.764
\$1,00	\$2.700.125,46	\$2.700.125,46	7,5		\$20.250.941
\$20,00	\$1.728.079,73	\$34.561.594,50	7,5		\$259.211.959
				Subtotal	\$988.245.833
				% AIU	10% \$98.824.583
				IVA	19% \$18.776.671
				Total	\$1.105.847.087

VALOR SERVICIOS SEGÚN ORDEN DE COMPRA 138435	\$1.009.906.016
VALOR A REAJUSTAR POR INCREMENTO SALARIAL	\$95.941.071

Quedo atenta a la confirmación de esta información para proceder con la respectiva modificación en la TVEC.

Cordialmente,

LUZ YANETH VALENCIA GÓMEZ

Jefe Área Administrativa y Financiera

DESAJ Manizales - Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.